

**Cadenas Mundiales**  
**Sostenibles**  
de productos del mar



# **REUNIÓN N°3 y 4**

## **Elaboración del Plan de Acción Nacional de la Pesquería de Peces Pelágicos Pequeños del Ecuador**

Cadenas Mundiales Sostenibles  
de productos del mar

---

Julio, 2020



# Cadenas Mundiales Sostenibles de productos del mar

## Elaboración del Plan de Acción Nacional de la Pesquería de Peces Pelágicos Pequeños del Ecuador Reporte de la Reunión

<b>País:</b>	<b>Ecuador</b>
<b>Plataforma:</b>	Plataforma de diálogo de la pesquería de Peces Pelágicos Pequeños del Ecuador
<b>Tipo de reunión:</b>	Mesa de diálogo
<b>Fecha:</b>	09/07/2020 / 23/07/2020
<b>Lugar:</b>	Vía Remota
<b>Fecha de aprobación del reporte:</b>	17/08/2020
<b>Elaborado por:</b>	Centro de Investigación ECOS
<b>Aprobado por:</b>	Subsecretaría de Recursos Pesqueros Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



## Tabla de Contenidos

<b>TABLA DE CONTENIDOS</b> .....	<b>2</b>
<b>ACRÓNIMOS</b> .....	<b>3</b>
<b>1. ANTECEDENTES GENERALES</b> .....	<b>4</b>
1.1 PLATAFORMA DE DIÁLOGO DE LA PESQUERÍA DE PECES PELÁGICOS PEQUEÑOS EN EL ECUADOR .	4
1.2 PROCESO CRONOLÓGICO DE LA PLATAFORMA.....	5
1.3 OBJETIVOS DE LA REUNIÓN.....	5
1.4 LISTADO DE PARTICIPANTES .....	7
1.5 RESUMEN DE ACUERDOS.....	7
1.6 DESARROLLO DE LA AGENDA .....	8
1.7 3RA Y 4TA MESA DE DIÁLOGO DE LA PLATAFORMA DE PECES PELÁGICOS PEQUEÑOS .....	9
<b>2. ANEXOS</b> .....	<b>19</b>



## Acrónimos

ECOS	Centro de Investigación ECOS
EEP	Enfoque Ecosistémico en la Pesca
EP	Enfoque precautorio
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIP	Proyecto de Mejora Pesquera
GEF	Global Environment Facility (Fondo Mundial Medio Ambiente)
GMC	Global Marine Commodities
INDNR	Pesca Ilegal no Declarada y no Reglamentada
IPIAP	Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca
MEE	Manejo con Enfoque Ecosistémico
MPCEIP	Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSC	Marine Stewardship Council
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PAN	Plan de Acción Nacional
PM	Plan de Manejo
PPP	Peces Pelágicos Pequeños
PR	Punto de Referencia
SAS	Sistema de Análisis Social
SFP	Sustainable Fisheries Partnership
SRP	Subsecretaría de Recursos Pesqueros
VAP	Viceministerio de Acuicultura y Pesca



## 1. Antecedentes generales

### 1.1 Plataforma de diálogo de la pesquería de Peces Pelágicos Pequeños en el Ecuador

La plataforma de diálogo de la pesquería de Peces Pelágicos Pequeños en el Ecuador (PPP), es una instancia de cooperación multisectorial, cuyo objetivo es impulsar un esquema de gobernanza que mejore la transparencia e incorpore la participación de las principales partes interesadas en el proceso de toma de decisiones. Estos procesos mejoran el diseño de estrategias de gestión y manejo de los recursos pesqueros con un enfoque participativo permitiendo alcanzar la sostenibilidad de la pesquería.

El alcance de esta plataforma es apoyar la gestión de los recursos que conforman lo que se ha denominado la pesquería de PPP, cuyas principales especies son macarela (*Scomber japonicus*), pinchagua (*Opisthonema spp*), chuhueco (*Cetengraulis mysticetus*), botella (*Auxis spp*), sardina redonda (*Etrumeus teres*) y picudillo (*Decapterus macrosoma*). Además de otras especies demersales o epipelágicas que suelen ser parte de la fauna acompañante como son la trompeta (*Fistularia corneta*) y corbata (*Trichiurus lepturus*) (Canales, 2019). Esta pesquería reviste un gran interés socioeconómico, de hecho, ha sido considerada como la segunda pesquería más importante del Ecuador (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019).

Para el año 1985 la pesquería llegó a un punto máximo cercano a los 2 millones de toneladas, mientras que para el 2017 alcanzó las 337.053 toneladas de desembarque total. De acuerdo con lo señalado por González et al. (2008) los principales puertos pesqueros de desembarque de PPP están ubicados en las provincias de Manabí, Guayas y Santa Elena, las cuales se ven beneficiadas por el encadenamiento productivo que genera en sus comunidades.

Considerando la importancia ecológica de la pesquería de PPP y el destacado papel que juega en la actividad económica de la comunidades costeras del Ecuador, es que a través del Proyecto de Cadenas Mundiales Sostenibles de productos del Mar (GMC por sus siglas en inglés), a cargo del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) gracias al financiamiento del Fondo Mundial Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), se busca abordar aspectos claves de las fuerzas de mercado y de gobernanza nacional que tienen incidencia en la sobreexplotación pesquera.

Una forma de abordar los temas de gobernanza es mediante Plataformas o mesas de diálogo, donde se integran todos los actores públicos y privados de la cadena de suministros de productos del mar, interesados en promover acciones para la sostenibilidad de productos del mar. Dentro del proyecto, se establece como principal



resultado de las plataformas, el incremento de la sinergia y participación de actores nacionales e internacionales de la cadena de suministros de productos del mar sostenibles para mejorar su gobernanza.

## 1.2 Proceso cronológico de la plataforma

La siguiente tabla contiene los avances que se han logrado, hasta la fecha, para la conformación de la plataforma de PPP.

Tabla 1. Avances a Julio, 2020

Fecha	Proceso
25/10/2018	Inicio de la consultoría de Análisis de Causa Raíz (ACR).
21/11/2018	Primer taller para la identificación de problemas que afectan la pesquería de PPP como parte de la consultoría de ACR.
26/11/2018	Lanzamiento de plataforma de diálogo de la pesquería peces pelágicos pequeños
Agosto- Noviembre/2019	Socialización de la propuesta de gobernanza de la Plataforma con actores locales
03/12/2019	Primera Plenaria socialización de la propuesta de gobernanza
31/01/2020	Primera mesa de diálogo: Mecanismo de Gobernanza
28/02/2020	Segunda mesa de diálogo: Diagnóstico y priorización de la pesquería
09/07/2020	Tercera mesa de diálogo: Plan de Acción Nacional
23/07/2020	Cuarta mesa de diálogo: Plan de Acción Nacional

## 1.3 Objetivos de la reunión

### Tercera reunión de la mesa de diálogo

- Presentar la propuesta de Plan de Acción Nacional de la pesquería de PPP del Ecuador.
- Recopilar comentarios y observaciones de la propuesta de Plan de Acción Nacional con los actores de la pesquería de PPP.

### Cuarta reunión de la mesa de diálogo



- Validar la propuesta de Plan de Acción Nacional de la pesquería de PPP del Ecuador, con los actores de la pesquería de PPP.



## 1.4 Listado de participantes

### Tercera reunión de la mesa de diálogo

La reunión tuvo un total de 42 asistentes, de los cuales 25 son delegados permanentes de la mesa de diálogo. Se contó con la participación de dos representantes de la Armada del Ecuador, los que no son miembros permanentes. Adicionalmente, se contó con la participación de 15 invitados, incluyendo a los representantes del PNUD y al Centro de Investigación ECOS. Del total de delegados y delegadas que asistieron, 10 fueron del sector privado, 15 del sector público, de los cuales 10 fueron mujeres (40%). Dentro de los privados, se contó con 1 representante de los pescadores artesanales, 2 representantes de la flota I, 3 representantes de grandes armadores y 4 representantes de los procesadores. En el anexo 1 se presenta el listado de asistentes al taller, tanto delegados de la mesa de diálogo como invitados.

### Cuarta reunión de la mesa de diálogo

La reunión tuvo un total de 25 delegados, de los cuales 23 fueron oficiales y 2 suplentes. Del total de 25, 12 fueron representantes privados y 13 del sector público. Del total de 25 delegados, 8 mujeres. Dentro de los privados, se contó con 2 representantes de los pescadores artesanales, 5 representantes de la flota I, 3 representantes de grandes armadores y 2 de la industria procesadora. En el anexo 9 se presenta el acta de la cuarta mesa de diálogo, detallando a los presentes y sus instituciones.

## 1.5 Resumen de acuerdos

### Tercera reunión de la mesa de diálogo

- Se acuerda discutir en el marco de esta mesa de diálogo la futura incorporación de delegados a la mesa y al comité interno a fin de que dichas instancias sean lo más representativas de la pesquería posible.
- Se acuerda validar en una próxima sesión todos los lineamientos estratégicos del Plan de Acción Nacional de la pesquería de PPP.

### Cuarta reunión de la mesa de diálogo

- Se acuerda por unanimidad validar la propuesta presentada por el equipo consultor en relación a los lineamientos del Plan de Acción Nacional para la pesquería de PPP.





## 1.6 Desarrollo de la Agenda

Las agendas (Anexo 2) de las reuniones se desarrollaron de acuerdo con la siguiente estructura:

### Tercera reunión de la mesa de diálogo

#### **Bloque No. 0. Acreditación y presentación**

- Palabras de bienvenida
- Revisión de participantes
- Presentación de los objetivos del taller

#### **Bloque No. 1. Construyendo el Plan de Acción Nacional**

- Presentación de lineamientos estratégicos del PAN 1 y 2
- Análisis y discusión de la propuesta (ronda de opiniones)
- Validación remota de resultados (votación)

#### **Bloque No. 2 Construyendo el Plan de Acción Nacional**

- Presentación de lineamientos estratégicos del PAN 3 y 4
- Análisis y discusión de la propuesta (ronda de opiniones)
- Validación remota de resultados (votación)

### Cuarta reunión de la mesa de diálogo

#### **Bloque No. 0. Acreditación y presentación**

- Palabras de bienvenida
- Revisión del listado de participantes
- Presentación de objetivo y agenda

#### **Bloque No. 1. Plan de Acción Nacional**

- Presentación Lineamientos del PAN
- Votación de los delegados
- Conclusiones, próximos pasos y cierre de la jornada



## 1.7 3ra y 4ta Mesa de diálogo de la plataforma de Peces Pelágicos Pequeños

### Tercera reunión de la mesa de diálogo

#### a) Bloque N° 0: Acreditación y presentación

**Palabras de Bienvenida:** El Sr. Tito Navia (PNUD) abrió la reunión, cediendo la palabra al Viceministro Sr. Andrés Arens, quien dió oficialmente iniciada la reunión y recalcó la importancia de esta instancia para la pesquería de PPP. Luego cedió la palabra al Subsecretario de Pesca, Sr. Bernardo Hidalgo, quien luego cedió la palabra al Sr. Juan Javier García Director del Instituto Público de Acuicultura y Pesca del Ecuador, dando paso al inicio formal de la mesa de diálogo.

**Revisión de participantes:** Luego se procedió a revisar la asistencia de los delegados de la mesa de diálogo, el Subsecretario Sr. Bernardo Hidalgo, revisó el listado oficial para contar con un registro de asistencia a la reunión.

**Presentación de avances de la mesa, objetivos del taller y agenda:** El facilitador, Sr. Felipe Thomas realizó una presentación de PowerPoint (anexo 3) dando a conocer a los asistentes los avances de la mesa de diálogo, los objetivos de la reunión y la agenda, explicando la metodología de trabajo, el rol de los facilitadores y principales normas de trabajo. Además, se incluyó un recordatorio de la tarea pendiente en relación a la conformación de un comité interno de la mesa de diálogo.

#### b) Bloque 1 y 2: Construyendo el Plan de Acción Nacional

Para ejecutar esta actividad se formaron dos salas de trabajo. En una sala se trabajaron los lineamientos estratégicos de Gobernanza y Marco Legal y Extensión, Difusión y Educación y en la otra Investigación y Monitoreo y Seguimiento, Control y Vigilancia. Para esto, el equipo profesional asesor, realizó presentaciones de cada lineamiento para luego pasar a la discusión y retroalimentación. En anexo 4 al 8 se adjuntan las presentaciones realizadas durante la reunión. A continuación se presentan las matrices de cada lineamiento estratégico:

Tabla 5. Matriz de lineamiento estratégico de Gobernanza y marco legal.

Objetivos	Acción	Actividad	Verificador	Responsables	Colaboradores
1.1. Contar con un marco legal que incluya objetivos de largo plazo y objetivos operativos de la pesquería	1.1.1. Elaborar con objetivos de largo plazo para la pesquería	1.1.1.1. Diseñar una política pesquera o leyes de alto nivel que definan objetivos de largo plazo	Ley Orgánica para el desarrollo de la Acuicultura y Pesca	SRP	Apolo Abogados
	1.1.2. Elaborar objetivos operativos de corto plazo para la pesquería	1.1.2.1. Desarrollar un plan de manejo que incluya objetivos específicos de la pesquería, que sirvan de interpretación operativa de los objetivos a largo plazo. Estos deben ser realistas y cuantificables.	Plan de Manejo de la pesquería de PPP	SRP	Mesa de diálogo- PNUD-ECOS- Experto externo
1.2. Contar con un esquema de gobernanza definido, que establezca procedimientos que promuevan la participación de los interesados	1.2.1. Generar un esquema de gobernanza definido	1.2.1.1. Establecer la Mesa de Diálogo de la Pesquería de Peces Pelágicos Pequeños con roles y responsabilidades definidas a fin de generar una instancia de diálogo eficaz entre los actores	Acuerdo de Ministerial	SRP	PNUD-ECOS
	1.2.2. Propiciar la participación de los interesados	1.2.2.1. Desarrollar una estrategia que posibilite la participación en las consultas de las propuestas de gestión, así como en la difusión de sus resultados	Actas de reuniones de la mesa de diálogo u otras instancias	SRP	PNUD
		1.2.2.2. Generar las consultas a las partes interesadas en relación a las propuestas para procesos formales de toma de decisiones	Actas de reuniones de la mesa de diálogo u otras instancias	SRP	PNUD
		1.2.2.3. Contar con un proceso de toma de decisiones establecido y entendido por todas las partes interesadas	Reglamento de la Ley Orgánica para el desarrollo de la Acuicultura y Pesca	SRP	Sistema Nacional de Acuicultura y Pesca
1.2.2.4. Establecer un mecanismo de resolución de conflictos en cada uno de los niveles relevantes del proceso de gestión (por ejemplo a nivel de flota local, provincial, nacional)		Reglamento de la Ley Orgánica para el desarrollo de la Acuicultura y Pesca	SRP	Sistema Nacional de Acuicultura y Pesca	



Tabla 6. Matriz de lineamiento estratégico de Investigación y Monitoreo.

Objetivos	Acción	Actividad	Verificador	Responsables	Colaboradores
2.1. Contar con información adecuada para apoyar la estrategia de manejo de forma oportuna	2.1.1. Seguimiento biopesquero de la pesquería PPP	2.1.1.1. Estimar la abundancia y distribución espacial acústica de las principales especies de peces pelágicos pequeños en aguas ecuatorianas y su relación con variables oceanográficas y biológicas	Informes técnicos del IPIAP	IPIAP (INP)	CNP, Pescadores
		2.1.1.2. Monitorear la operación pesquera (esfuerzo, capturas, rendimientos, estructura de tallas, captura incidental, descarte, impacto sobre hábitat etc.)	Informes técnicos del IPIAP	IPIAP (INP)	CNP, Pescadores
		2.1.1.3. Monitorear el desempeño socioeconómico de la pesquería (p.e. precios playa, empleo directo e indirecto, caracterización socioeconómica de los pescadores, destinos de las capturas)	Bitácoras, informes	SRP	CNP, Pescadores
	2.1.2. Evaluación de la eficacia de la estrategia de explotación en la pesquería PPP	2.1.2.1. Evaluación de stock en base a PR (RME, RMS, u otros)	Informes técnicos del IPIAP	IPIAP (INP)	Expertos externos (p.e. universidades, consultores)
		2.1.2.2. Evaluación de la Estrategia de Manejo	Informes técnicos del IPIAP	IPIAP (INP)	Expertos externos (p.e. universidades, consultores)
	2.1.3. Programa de investigación científica	2.1.3.1. Actualizar parámetros de historia de vida de las principales especies de la pesquería	Informes de proyectos o documentos correspondientes (p.e. IPIAP, Universidades)	IPIAP (INP)	Gremio de profesionales, Pescadores, Expertos externos (p.e. universidades, consultores)
		2.1.3.2. Determinar el rol trófico de las principales especies PPP en el ecosistema.	Informes de proyectos correspondientes (p.e. IPIAP, Universidades)	IPIAP (INP)	Gremio de profesionales, Pescadores, Expertos externos (p.e. universidades, consultores)
		2.1.3.3. Análisis de estrategias de manejo con enfoque ecosistémico.	Informes de proyectos correspondientes (p.e. IPIAP, Universidades)	IPIAP (INP)	Gremio de profesionales, Expertos externos (p.e. universidades, consultores)



Tabla 7. Matriz de lineamiento estratégico de Seguimiento, Control y Vigilancia.

Objetivos	Acciones	Actividades	Verificador	Responsables	Colaboradores
3.1. Garantizar que la gestión y las medidas de conservación de la pesquería de PPP del Ecuador se aplican y se cumplen, al tiempo que se evita o minimiza la pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR)	3.1.1. Desarrollar un sistema integrado de Seguimiento, Control y Vigilancia (SCV)	3.1.1.1. Fortalecer las medidas que están siendo aplicadas bajo una mirada costo-efectiva	Documento interno de la SRP (Dirección de Control), que proporciona recomendaciones con consideraciones costo – efectivas para fortalecer medidas	DCRP - SRP	Armada del Ecuador
		3.1.1.2. Diseñar nuevas herramientas/medidas para garantizar el cumplimiento de la estrategia de gestión en cada una de las flotas y evitar la pesca INDNR	Documento interno de la Dirección de Control de Recursos Pesqueros (DCRP - SRP), que detalla el sistema de SCV e incorpora un acápite de roles y responsabilidades de las partes involucradas en la	DCRP - SRP	Armada del Ecuador
		3.1.1.3. Implementar el sistema SCV	Reporte anual de actividades desarrolladas	DCRP - SRP	Armada del Ecuador
		3.1.1.4. Construir capacidades en el personal de fiscalización de acuerdo a normativa aplicable y al sistema de SCV	Reporte anual de actividades capacitación	DCRP - SRP	Armada del Ecuador
	3.1.2. Establecer la probabilidad de incumplimiento de la estrategia de gestión y la existencia de pesca INDNR, para focalizar los esfuerzos de control y vigilancia	3.1.2.1. Desarrollar una base de información integrada con el registro de cumplimiento de la estrategia de gestión y existencia de pesca INDNR (art 164. Registro Público Pesquero)	Implementación de una protocolo interno de la DCRP - SRP para gestionar la base de información de cumplimiento	DCRP - SRP	Armada del Ecuador
		3.1.2.2. Identificar puntos críticos en el cumplimiento de la estrategia de gestión y la existencia de pesca INDNR	Documento interno de la DCRP - SRP, que establece los puntos críticos de incumplimiento, ya sea espaciales o a lo largo de la cadena de suministro	DCRP - SRP	Armada del Ecuador
		3.1.2.3. Priorizar puntos críticos para focalizar los esfuerzos de control y vigilancia	Plan de control y vigilancia enfocado en los puntos críticos, considerando el uso eficiente de los recursos disponibles	DCRP - SRP	Armada del Ecuador
	3.1.3. Desarrollar un mecanismo de evaluación del desempeño del sistema de SCV	3.1.3.1. Elaborar un reporte anual de actividades y acciones de fiscalización efectuadas en el año anterior	Creación del rol en la DCRP - SRP para elaborar los reportes de desempeño anual del sistema de SCV	DCRP - SRP	Armada del Ecuador
			Reportes anuales públicos de actividades y acciones de fiscalización efectuadas en el año anterior, resultados de las acciones de fiscalización efectuadas y el cumplimiento de las medidas de administración y	DCRP - SRP	Armada del Ecuador
		3.1.3.2. Realizar auditorías periódicas internas y externas del desempeño del sistema de SCV para realizar adecuaciones	Formalizar un acuerdo con revisores nacionales e internacionales para la realización de auditorías periódicas del desempeño del sistema SCV	DCRP - SRP	Armada del Ecuador
			Consideración de los resultados de las auditorías internas y externas en la adecuación del sistema de SCV	DCRP - SRP	Armada del Ecuador



Tabla 7. Matriz de lineamiento estratégico de Extensión, Difusión y Educación

Objetivos	Acción	Actividad	Verificador	Responsables	Colaboradores
4.1. Concientizar a los usuarios de la realidad de la pesquería de PPP	4.1.1. Generar instancias de capacitación y concientización en torno a la pesquería	4.1.1.1. Dar a conocer el estado actual de la pesquería y los procesos que inciden en su sostenibilidad	Actas de reuniones de la Asamblea plenaria, publicaciones en medios digitales y físicos	SRP	IPIAP, ONG, Pescadores
		4.1.1.2. Dar a conocer los efectos contrarios a la sostenibilidad de la pesquería de algunas prácticas	Actas de reuniones de la Asamblea plenaria, publicaciones en medios digitales y físicos	SRP	IPIAP, ONG, Pescadores
		4.1.1.3. Promover buenas prácticas y desarrollo de nuevos productos destinados a consumo humano	Actas de reuniones de la Asamblea plenaria, publicaciones en medios digitales y físicos	SRP	IPIAP, ONG, Pescadores
4.2. Dar a conocer a los interesados el mecanismo de gobernanza y procedimientos	4.2.1. Generar instancias de difusión para propiciar la participación	4.2.1.1. Difundir a los interesados el mecanismo de gobernanza y participación	Actas de reuniones de la Asamblea plenaria, publicaciones en medios digitales y físicos	SRP	IPIAP, ONG, Pescadores
		4.2.1.2. Informar a los interesados los procedimientos de consulta, toma de decisiones y resolución de conflictos	Actas de reuniones de la Asamblea plenaria, publicaciones en medios digitales y físicos	SRP	IPIAP, ONG, Pescadores
4.3. Socializar las medidas con los involucrados y las sanciones y penas por incumplimiento de éstas	4.3.1. Generar instancias de socialización de medidas y sanciones	4.3.1.1. Dar a conocer a los interesados las medidas de gestión y conservación	Actas de reuniones de la Asamblea plenaria, publicaciones en medios digitales y físicos	SRP	IPIAP, ONG, Pescadores
		4.3.1.2. Dar a conocer a los interesados las sanciones y penas por incumplimiento de las medidas	Actas de reuniones de la Asamblea plenaria, publicaciones en medios digitales y físicos	SRP	IPIAP, ONG, Pescadores

### c) Análisis y discusión de la propuesta

Se presentan los aportes realizados en el marco de la reunión en relación a cada lineamiento estratégico:

#### **Gobernanza y marco legal**

- Se recalca la importancia de contar con objetivos de corto plazo y operativos de la pesquería, como el aspecto más relevante de la planificación de este eje.
- Se plantea que en términos del Plan de Manejo (actividad 1.1.2.1) los entes responsables, no es sólo la SRP, sino que de acuerdo a la nueva Ley Orgánica de Acuicultura y Pesca el IPIAP también debiera serlo.
- Se observa que algunos verificadores, como el Reglamento de la Ley Orgánica de Acuicultura y Pesca, de actividades corresponden a un ámbito legal mayor que exceden a un Plan de Acción Nacional.

#### **Investigación y monitoreo**

- Se comenta que el encargado natural de todo el lineamiento estratégico de investigación sea el IPIAP ya que es el ente mandatado para dicho fin, sin embargo para la acción de monitoreo de la operación el colaborador debería ser la SRP dado los programas de observación abordó que lidera.
- Por otro lado, en las acciones que aun no cuenta con financiamiento se debe establecer el mecanismo para asegurar su financiamiento, pudiendo proceder del financiamiento que cuenta el IPIAP para realizar sus labores o procedentes del Fondo Nacional Acuícola Pesquero para aquellas que no estén implementadas.

#### **Seguimiento, control y vigilancia**

- Modificar la redacción de la actividad 3.1.1.2. en el siguiente sentido: "*Diseñar nuevas herramientas/medidas o actualizar las existentes para garantizar el cumplimiento de la estrategia de gestión en cada una de las categorías de la flota pesquera y evitar la pesca INDNR*".
- Se propone una nueva actividad como parte de la acción 3.1.2. referente a desarrollar un censo pesquero que permita reconocer la totalidad de la flota que está operando y sus características.
- Se plantea la incorporación de una auditoría del proceso, sin embargo, se llegó al consenso de que esto está considerado en la actividad 3.1.3.2.
- Se recomienda que dentro de la actividad 3.1.1.2. (Diseñar nuevas herramientas/medidas para garantizar el cumplimiento de la estrategia de gestión en cada una de las flotas y evitar la pesca INDNR) se incorpore como verificador la implementación de bitácoras electrónicas que se encuentra en proceso como parte de un convenio de buenas prácticas entre SRP-CNP.
- Se recomienda incorporar una nueva actividad dentro de la acción 3.1.1., la cual se definió en este sentido "*Desarrollar un sistema de trazabilidad de reconocimiento formal y público con clave de acceso para uso de la cadena de suministro a fin de que*



*estos estén en conocimiento del origen legal de la captura". (Podría incluirse como la actividad 3.1.1.5.*

### **Extensión, difusión y educación**

- Se plantea la necesidad de una actividad de capacitación que busque la entrega de herramientas de diálogo democrático para los actores que participan de la mesa, a fin de elevar el nivel de la discusión y que cuenten con buenas prácticas de diálogo.
- Se plantea la necesidad de una actividad de capacitación que entregue conceptos pesqueros elementales y fundamentales a los actores de la pesquería.
- Se recomienda generar acciones para implementar modelos de negocios vinculados a la pesquería, no sólo la generación de nuevos productos, sino más bien el posicionamiento de estos en el mercado.
- Se recomienda separar la actividad 4.1.1.3. en dos actividades. Por una parte una actividad destinada a difundir buenas prácticas pesqueras, identificándolas y por otra, una actividad de posicionamiento de mercado y transferencia tecnológica, que incorpore asistencia técnica de acompañamiento a los emprendedores.
- Se plantea la necesidad de describir las actividades y productos o entregables más concretos más allá de los verificadores de actas de asambleas y otro.
- Se consulta por el financiamiento para estas iniciativas y la necesidad de contar con un mecanismo que asegure este para la pesquería de PPP.



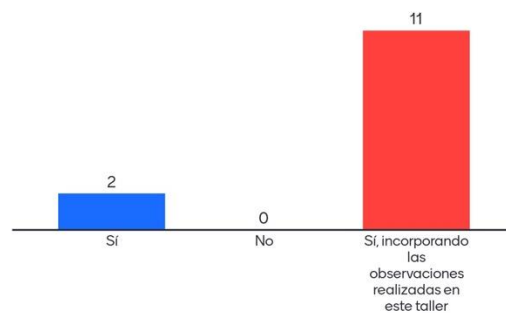


c) Validación remota de resultados .

En cada sala de trabajo se consulto a los asistentes, vía remota si les parecían adecuadas las acciones y actividades para abordar los objetivos de cada lineamiento estratégico presentado. La figura 1 y 2 presentan los resultados de dicha validación. Es importante recalcar que dicha votación no es decisiva sino que busca conocer las percepciones acerca de la propuesta. Existirá una instancia de validación posterior de todos los lineamientos estratégicos del PAN.

¿Le parecen adecuadas las acciones y actividades propuestas para abordar los lineamientos estratégicos de Gobernanza y Extensión?

Mentimeter

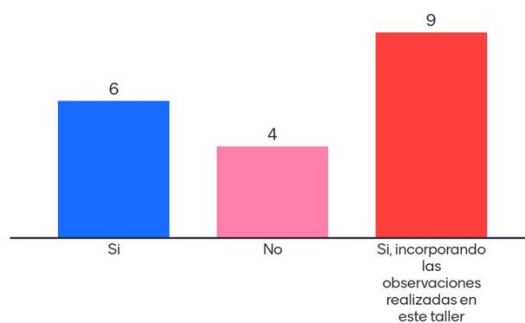


13

Figura 1. Percepción de los asistentes respecto del lineamiento de Gobernanza y Marco Legal y de Extensión, Difusión y Educación.

¿Le parecen adecuadas las acciones y actividades propuestas para abordar los lineamientos estratégicos de Investigación y SCV?

Mentimeter



19

Figura 2. Percepción de los asistentes respecto del lineamiento de Investigación y Monitoreo y de Seguimiento Control y Vigilancia.



**Conclusiones y próximos pasos:** Luego de la votación en cada sala, se volvió al salón principal de la reunión para comentar los resultados obtenidos y visualizar los próximos pasos. El Facilitador, Sr. Felipe Thomas, recapituló el trabajo realizado durante la reunión y comentó la necesidad de tener una sesión de trabajo a la brevedad para validar en forma definitiva el PAN. Luego se ofreció la palabra a los asistentes en caso de tener alguna consulta o aclaración y luego al Viceministro, Sr. Andrés Arens para el cierre oficial de la jornada. Luego de esto se procedió al cierre del taller.

#### Cuarta reunión de la mesa de diálogo

##### a) Bloque N° 0: Acreditación y presentación

**Palabras de Bienvenida:** El Sr. Tito Navia (PNUD) abrió la reunión, cediendo la palabra al Subsecretario de Pesca, Sr. Bernardo Hidalgo, quien desde el Viceministerio de Acuicultura y Pesca y como Subsecretaría de Recursos Pesqueros, agradeció la participación en estos espacios de diálogo. A continuación cedió la palabra los facilitadores procederán a explicarnos la dinámica de la jornada del día de hoy.

**Revisión de participantes:** luego a modo de revisar la asistencia de los delegados de la mesa de diálogo, el Subsecretario Sr. Bernardo Hidalgo, revisó el listado oficial para contar con un registro de asistencia a la reunión.

**Presentación de objetivos del taller y agenda:** El facilitador, Sr. Felipe Thomas realizó una presentación de PowerPoint (anexo 3) dando a conocer el objetivo de la reunión y la agenda.

##### b) Bloque 1: Plan de Acción Nacional

**Presentación del PAN:** Se presentaron los lineamientos estratégicos de Gobernanza y Marco Legal, Investigación y Monitoreo, Seguimiento, Control y Vigilancia y Extensión, Difusión y Educación. Para esto, el equipo profesional asesor, realizó presentaciones de cada lineamiento para luego pasar a una ronda de consultas. En anexo 8 se adjunta las presentación realizada durante la reunión.

**Votación de los delegados:** en forma previa a la validación se dieron a conocer las consideraciones para la votación en base al acuerdo ministerial que estableció la mesa de diálogo. De esta forma, el Subsecretario instó a los delegados a manifestarse a favor o en contra de lo presentado por el equipo consultor (Ver Acta de la reunión: Anexo 9).

Durante el proceso de votación, algunos de los delegados manifestaron algunos comentarios que se detallan a continuación:

- Se hace énfasis en la socialización de la propuesta del Plan de Acción previo a la emisión del Acuerdo Ministerial
- Se reafirma le necesidad de elevar la propuesta del Plan de Acción a normativa pública
- El sector recomienda que se realice un censo de actores de la pesquería de pelágicos pequeños para validar las representaciones del sector.



- Se reafirma la necesidad de evidenciar las sinergias del PAN con otros planes de acción que se llevan a cabo en la pesquería.
- Se solicita que se incluyan otros actores vinculados a la provincia de Esmeraldas y El Oro.
- Se reafirma la necesidad de contar con todos los respaldos y documentación necesaria que garantice la legalidad de los representantes.

**Conclusiones y próximos pasos:** Luego de la validación de los lineamientos del PAN de PPP, el facilitador recapituló el trabajo realizado durante la reunión, agradeció a los presentes y comentó sobre los próximos pasos. Luego se ofreció la palabra a los asistentes en caso de tener alguna consulta o aclaración y luego al Subsecretario, Sr. Bernardo Hidalgo, para el cierre oficial de la jornada. Luego de esto, se procedió al cierre de la reunión.



## 2. Anexos

<b>Anexo 1</b>	Listado de participantes Reunión N°3
<b>Anexo 2</b>	Agenda de la reunión N°3 y N° 4
<b>Anexo 3</b>	Presentación PPT: Avances de la mesa de diálogo, objetivos del taller y agenda
<b>Anexo 4</b>	Presentación PPT PAN 1: Gobernanza y Marco legal
<b>Anexo 5</b>	Presentación PPT PAN: 2 Investigación
<b>Anexo 6</b>	Presentación PPT PAN: 3 Seguimiento, control y vigilancia
<b>Anexo 7</b>	Presentación PPT PAN: 4 Extensión, difusión y educación
<b>Anexo 8</b>	Presentación PPT PAN consolidada
<b>Anexo 9</b>	Acta de la reunión N°4
<b>Anexo 10</b>	Registro fotográfico de la reunión.
<b>Anexo 11</b>	Video de las sesiones